

## BIBLIOGRAFIA:

### *Análisis por el doctot E. Paz*

Es legítimo orgullo para la isla de Cuba el libro que nos ocupa, de más de 600 páginas en 4<sup>o</sup> y editado lujosamente por los editores Masson y Ca. de París. Le ha servido de tesis para el grado de doctor en la facultad de Medicina de París al señor D. Oscar Amoedo, hijo de Cuba, establecido en aquella capital hace ya algunos años y profesor de Odontología en la Escuela Odontotécnica de París.

El doctor Amoedo es el más bello ejemplo de lo que puede una voluntad indomable cuando la impulsa el trabajo constante y la inteligencia bien regida.

Su libro, verdaderamente original, demuestra la importancia del arte dentario en la medicina legal, y la necesidad de estudiarlo en la forma que lo ha realizado. La bibliografía con que se orna la obra al final, revela el número de documentos dispersos que hasta ahora no se habían utilizado.

La práctica del doctor Amoedo durante 16 años, sus lecciones en la Escuela Odontotécnica, y por último, su intervención en la horrible catástrofe del Bazar de la Caridad en 4 de mayo de 1897, como perito le impulsaron a escribir el volumen objeto de estas líneas. La idea general de la obra fue esbozada en la comunicación que presentó meses antes en el Congreso Internacional de Medicina de Moscú y al Congreso Dental de París.

Basta recorrer el índice de la obra para darse cuenta de la multiplicidad de particulares relacionados con el arte dentario desde el punto de vista médico-legal.

Después de estudiar los datos suministrados por el desarrollo, la anatomía y la patología dental, hace una síntesis para uso del perito

dentista y deja sentada la necesidad de su intervención en determinados procesos.

Señala extensamente las lesiones traumáticas de los dientes, las mordidas y las alteraciones provocadas por el hábito o por las profesiones. La etnografía dental y las alteraciones diversas del sistema en los criminales, los idiotas y los degenerados, en general poco estudiados hasta aquí, reuniendo las principales adquisiciones de la ciencia hasta el día.

En presencia de este caudal de conocimientos al que acompañan más de cincuenta interesantes observaciones, hay que convenir que se trata de un libro de verdadera utilidad para estudiar la identificación cuando la justicia lo demande. Los dibujos con que se ha enriquecido la obra y que se refieren a estados normales y patológicos son de poderoso auxilio para el que se consagre a este género de estudios.

A la anatomía descriptiva de los dientes le da una extensión respetable, ya porque no se puede desempeñar el cargo de perito dentista sin el conocimiento profundo de aquélla; ya porque está insuficientemente tratada en las grandes obras clásicas. Para llenar este cometido le fue de valioso auxilio poder disponer del laboratorio de anatomía de su maestro el ilustre profesor Poirier, cuyos consejos se complace en proclamar como medio poderoso para llevar a buen término su espinoso trabajo, muy especialmente en lo que hace referencia a la anatomía dental comparada.

En el laboratorio de Antropología de la Escuela de Altos Estudios, halló constante protección para llevar a buen fin sus investigaciones en su ilustre director M. Manouvrier, que como el profesor Brouardel en medicina legal se le estimularon generosamente.

«El arte dentario en medicina legal», que la casa Masson y Ca., editores de París, ha sacado con lujo de las prensas, es y será un provechoso libro de consulta para los trabajos periciales, pues abre nuevos horizontes a la investigación de la verdad y será indispensable al médico o al dentista llamado a ilustrar la administración de justicia en circunstancias tan excepcionales como las señaladas en la catástrofe del 4 de mayo de 1897.

El autor de la obra, nuestro compatriota que desde hace años colabora en la Crónica Médico Quirúrgica de La Habana, puede estar seguro de que nos sentimos orgullosos de la actividad e inteligencia desarrolladas en la confección de su libro, y que al felicitarle nos felicitamos de su éxito merecido.

Crónica Médico Quirúrgica.  
Tomo XXIV.  
Año 1898.  
Paga. 363-364.

